

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15594 *Resolución de 14 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 101, de 29 de mayo de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 112, de 13 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Quince plazas de Bombero pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios y Categoría Bombero, mediante el sistema de oposición libre.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca, www.aytosalamanca.es, en su apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento.

Salamanca, 14 de junio de 2023.—El Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Javier Rodríguez Alonso.